


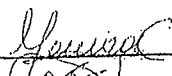
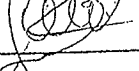
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yaguajay, a 08 de junio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de MAYO del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro social, cultural y deportivo ATMADARSA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de junio del año 2023
- Horario : inicio 18:00 Hrs término 19:00 Hrs
- Lugar y dirección : Las Armapelas # 2680.-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Centro social, cultural y deportivo ATMADARSA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Catalina Muñoz		
2	Yanira Ximara Carrero Polanco		
3	CLAUDIA GÓNGORA		

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-